



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*febrero 2024*

---

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – REINO UNIDO**

**3° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior**  
**Dirección de Estudios Económicos**

---



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*febrero 2024*

## **INDICE DE CONTENIDO**

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-REINO UNIDO</b>	<b>3</b>
<b>2.1 ACCESO A MERCADOS</b>	<b>3</b>
2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE LA REINO UNIDO DESDE PERÚ	3
2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE EL REINO UNIDO	4
<b>2.2 RESULTADOS AL 3° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-REINO UNIDO</b>	<b>6</b>
2.2.1 EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA EL REINO UNIDO	6
2.2.1.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ AL REINO UNIDO	8
2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EL REINO UNIDO	10
2.2.2.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE REINO UNIDO	23

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

## 1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El Acuerdo con el Reino Unido fue suscrito el día 15 de mayo de 2019 en la ciudad de Quito, Ecuador, aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa N°31099, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial “El Peruano” y ratificado mediante Decreto Supremo N°061-2020-RE, publicado el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial “El Peruano”, siendo la fecha de entrada en vigor el 31 de diciembre de 2020.

El Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, incorpora por referencia el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, efectuándose únicamente modificaciones para asegurar la operatividad del nuevo Acuerdo y la continuidad de las preferencias que en la actualidad aplican.

Por lo tanto, tal como en el TLC con la Unión Europea, el acuerdo con el Reino Unido incluye temas de acceso a mercados, reglas de origen, asuntos aduaneros y facilitación de comercio, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, servicios, establecimiento y movimiento de capitales, compras públicas, propiedad intelectual, competencia, solución de diferencias, asuntos horizontales e institucionales, comercio y desarrollo sostenible, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Las referidas modificaciones se presentan en temas tales como: 1) acceso a mercados, 2) origen, 3) propiedad intelectual, 4) compras públicas y 5) defensa comercial.

Con el TLC con el Reino Unido el Perú ha obtenido un acceso preferencial para el 99,3% de sus productos agrícolas y el 100% de sus productos industriales. De esta manera, productos de interés de Perú como espárragos, paltas, café, frutos del género capsicum, alcachofas, entre otros, podrían ingresar a este mercado con desgravación plena a la entrada en vigor del TLC.

## 2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–REINO UNIDO

### 2.1 ACCESO A MERCADOS

#### 2.1.1 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE LA REINO UNIDO DESDE PERÚ

El Reino Unido ofrece desgravación total de sus aranceles (en un plazo determinado) al 95% de sus líneas arancelarias. De otro lado, excluye de la negociación un total de 43 productos como almidón de trigo, maíz o arroz, fécula de papa o yuca, yemas de huevo, glucosa, azúcar de remolacha, entre otros. Adicionalmente, el Reino Unido otorga acceso libre de arancel, mediante contingentes arancelarios, para el azúcar, carne de pollo, arroz, maíz, carne bovina, ajos, entre otros.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

Los productos de interés de Perú como conservas de pescado, atunes, anchovetas (sardinas), papas, alcachofas, plátano, jugos de fruta, calzado, gas propano, gas natural, cemento, camisas, polos de algodón, abrigos, entre otros pueden ingresar libres de arancel de manera inmediata al mercado europeo.

### 2.1.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE EL REINO UNIDO

A partir de la entrada en vigor del TLC, el Perú ya le había otorgado al Reino Unido acceso inmediato al 85,2% de su universo arancelario. El resto de las líneas arancelarias quedarán desgravadas en un periodo de hasta 6 años.

El Perú ofrece mantiene el acceso preferencial a productos de interés del Reino Unido como: motores, vehículos, partes de maquinarias, productos químicos, lubricantes, suplementos alimenticios, whisky, maltas, preparaciones alimenticias, alimento para animales, conos de lúpulo, lactosueros, entre otros, los cuales son básicamente insumos para la industria. Asimismo, mantiene productos que ingresan con cuotas y los excluidos presentes en la negociación del TLC con Unión Europea.

**Cuadro 1 - Cronograma de desgravación arancelaria de las importaciones del Reino Unido desde Perú**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	9 307	95,4%
2 años	18	0,2%
Cuotas	233	2,4%
Otras Desgravaciones	153	1,6%
Excluidos	43	0,4%
<b>Total</b>	<b>9 754</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: TLC Perú-Reino Unido<sup>2</sup>

Elaboración: MINCETUR/ DGIECE/DEE

<sup>2</sup> En base al cronograma negociado en el TLC con Unión Europea. La categoría de 2 años corresponde a las de “11 años” del acuerdo con la Unión Europea.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 2 - Cronograma de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde el Reino Unido**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	6 282	85,2%
2 años	941	12,8%
4 años	1	0,0%
6 años	8	0,1%
Cuotas	93	1,3%
Otras desgravaciones	31	0,4%
Excluidos	14	0,2%
<b>Total</b>	<b>7 370</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: TLC Perú-Reino Unido<sup>3</sup>

Elaboración: MINCETUR/ DGIECE/DEE

---

<sup>3</sup> En base al cronograma negociado en el TLC con Unión Europea. La categoría de 2 años corresponde a la de “11 años” con la Unión Europea, la categoría de 4 años corresponde a la de “13 años” con UE y la categoría 6 años corresponde a la de “16 años” con la UE.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

## 2.2 RESULTADOS AL 3° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-REINO UNIDO

### 2.2.1 EXPORTACIONES DE PERÚ HACIA EL REINO UNIDO<sup>4</sup>

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Reino Unido --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 3 años de vigencia<sup>5</sup> del TLC Perú-Reino Unido, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 43,8%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 167,5%, mientras que los no tradicionales crecieron en 4,0%. En este periodo, las exportaciones a Reino Unido acumularon un total de US\$ 4 700 millones, de los cuales el 26,8% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 3 años de vigencia del TLC Perú-Reino Unido los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: maderas y papeles (+73,1%) y pesquero (+54,7%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 21,6% y químico con 1,9% del total exportado.
- En el 3° año de vigencia<sup>6</sup>, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 1 277 millones (-38,6% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 92,7% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 3° año de vigencia<sup>7</sup>.
- En el 3° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales cayó en -49,9%, y concentró el 66,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de zinc (+4,4%, con respecto al 2° año de vigencia), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 3° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 9,7%, representando el 34,0% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 41,8 millones), pesquero (+US\$ 1,2 millones), minería no metálica (+US\$ 0,9 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.

---

<sup>4</sup> Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

<sup>5</sup> Periodo comprendido entre enero 2021-diciembre 2023.

<sup>6</sup> Periodo comprendido entre enero 2023-diciembre 2023.

<sup>7</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones del Reino Unido desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC con Reino Unido a nivel de HS a 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

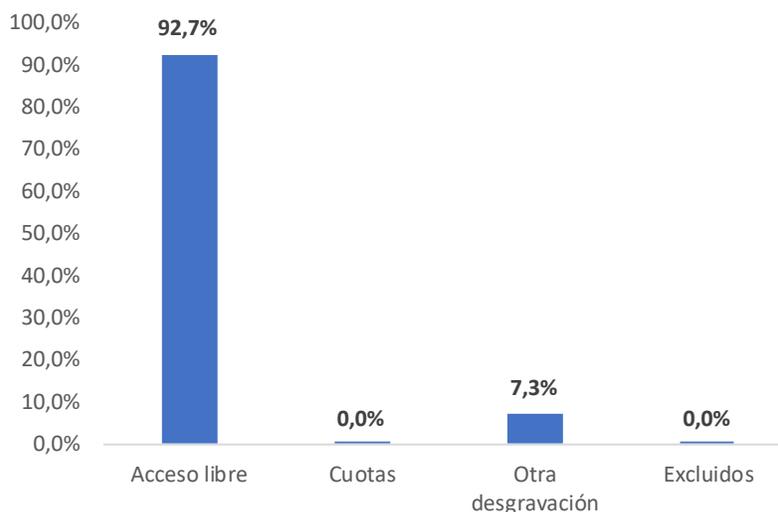
Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

- En el 3° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado (+US\$ 2,5 millones) y carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación (+US\$ 0,1 millones), y de productos no tradicionales como paltas frescas o secas (+US\$ 15,6 millones), arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos (+US\$ 10,8 millones), uvas frescas (+US\$ 10,6 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 3° año de vigencia, se exportaron un total de 461 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 448 fueron productos no tradicionales (97,2% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 130 productos no tradicionales, 79 de los cuales crecieron en más del 50%.

**Gráfico 1 - Exportaciones de Perú al Reino Unido, por categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias<sup>8</sup>**  
**3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación cuando Reino Unido pertenecía a la Unión Europea (al 10 año de vigencia de dicho acuerdo).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>8</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones del Reino Unido desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de HS a 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-Reino Unido según tipo y sector  
3 año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

Tipo/sector	US\$ Millones				3° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>429,7</b>	<b>1 345,0</b>	<b>2 078,6</b>	<b>1 276,6</b>	<b>4 700,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>43,8%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>44,0</b>	<b>915,9</b>	<b>1 682,8</b>	<b>842,5</b>	<b>3 441,3</b>	<b>73,2%</b>	<b>167,5%</b>
Agrícola	18,1	30,4	48,0	29,9	108,3	2,3%	18,2%
Minero	23,1	139,7	219,0	172,7	531,4	11,3%	95,5%
Pesquero	1,7	2,5	4,9	0,5	7,9	0,2%	-32,2%
Petróleo y gas natural	1,1	743,3	1 411,0	639,4	2 793,6	59,4%	722,6%
<b>No Tradicional</b>	<b>385,7</b>	<b>429,1</b>	<b>395,8</b>	<b>434,1</b>	<b>1 259,0</b>	<b>26,8%</b>	<b>4,0%</b>
Agropecuario	329,1	357,4	307,8	349,5	1 014,7	21,6%	2,0%
Artesanías	0,0	0,1	-	0,0	0,1	0,0%	24,3%
Maderas y papeles	0,1	0,4	0,1	0,3	0,8	0,0%	73,1%
Metal mecánico	0,4	0,5	1,0	0,5	2,0	0,0%	9,1%
Minería no metálica	4,8	1,5	6,9	7,8	16,3	0,3%	17,5%
Pesquero	5,7	12,6	20,1	21,3	53,9	1,1%	54,7%
Pieles y cueros	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0%	-8,1%
Químico	20,8	25,5	33,3	30,2	89,0	1,9%	13,3%
Sidero-metalúrgico	0,8	0,6	0,6	0,3	1,5	0,0%	-29,8%
Textil	22,1	29,6	24,9	23,2	77,7	1,7%	1,7%
Varios (incluye joyería)	1,8	0,9	1,1	0,9	2,8	0,1%	-22,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-Reino Unido, por sector  
2° año y 3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

Tipo / Sector	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>2 078,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 276,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>-38,6%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>1 682,8</b>	<b>81,0%</b>	<b>842,5</b>	<b>66,0%</b>	<b>-49,9%</b>
<b>Petróleo y gas natural</b>	<b>1 411,0</b>	<b>67,9%</b>	<b>639,4</b>	<b>50,1%</b>	<b>-54,7%</b>
Gas natural	1 411,0	67,9%	639,2	50,1%	-54,7%
Derivados de petróleo	-	0,0%	0,1	0,0%	-
<b>Minero</b>	<b>219,0</b>	<b>10,5%</b>	<b>172,7</b>	<b>13,5%</b>	<b>-21,1%</b>
Oro	181,0	8,7%	157,7	12,4%	-12,9%
Estaño	36,4	1,7%	10,8	0,8%	-70,4%
Cobre	-	0,0%	2,6	0,2%	-
Zinc	1,6	0,1%	1,7	0,1%	4,4%
<b>Agrícola</b>	<b>48,0</b>	<b>2,3%</b>	<b>29,9</b>	<b>2,3%</b>	<b>-37,7%</b>
Café	47,0	2,3%	29,4	2,3%	-37,5%
Resto	0,9	0,0%	0,5	0,0%	-48,8%
<b>Pesquero</b>	<b>4,9</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0%</b>	<b>-89,4%</b>
Aceite de pescado	4,9	0,2%	0,5	0,0%	-89,4%
<b>No Tradicional</b>	<b>395,8</b>	<b>19,0%</b>	<b>434,1</b>	<b>34,0%</b>	<b>9,7%</b>
Agropecuario	307,8	14,8%	349,5	27,4%	13,6%
Químico	33,3	1,6%	30,2	2,4%	-9,1%
Textil	24,9	1,2%	23,2	1,8%	-6,9%
Pesquero	20,1	1,0%	21,3	1,7%	6,1%
Minería no metálica	6,9	0,3%	7,8	0,6%	13,7%
Varios (incluye joyería)	1,1	0,1%	0,9	0,1%	-19,6%
Metal mecánico	1,0	0,0%	0,5	0,0%	-44,9%
Maderas y papeles	0,1	0,0%	0,3	0,0%	108,1%
Sidero-metalúrgico	0,6	0,0%	0,3	0,0%	-55,3%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-54,5%
Artesanías	-	0,0%	0,0	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Reino Unido, principales productos exportados  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Descripción	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones</b>			<b>2 078,6</b>	<b>100%</b>	<b>1 276,6</b>	<b>100%</b>	<b>-38,6%</b>
1	2711110000	Gas natural, licuado	1 411,0	67,9%	639,2	50,1%	-54,7%
2	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	181,0	8,7%	157,7	12,4%	-12,9%
3	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	70,8	3,4%	81,6	6,4%	15,2%
4	0804400000	Paltas frescas o secas	60,1	2,9%	75,7	5,9%	25,9%
5	0806100000	Uvas frescas	50,2	2,4%	60,8	4,8%	21,0%
6	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	47,0	2,3%	29,4	2,3%	-37,5%
7	8001100000	Estaño en bruto sin alear	36,4	1,7%	10,8	0,8%	-70,4%
8	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	32,0	1,5%	31,4	2,5%	-1,7%
9	2817001000	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	17,9	0,9%	9,5	0,7%	-46,5%
10	0811909900	Demás frutas u otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	14,6	0,7%	10,2	0,8%	-30,0%
11	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	14,2	0,7%	10,6	0,8%	-25,4%
12	1604141000	Preparaciones y conservas de atunes entero o en trozos, excepto el pescado picado	13,6	0,7%	17,1	1,3%	26,4%
13	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	10,2	0,5%	10,7	0,8%	4,2%
14	0708100000	Arvejas (guisantes, chícharos) (pisum sativum), frescas o refrigeradas.	9,9	0,5%	10,1	0,8%	2,2%
15	3301130000	Aceites esenciales de limón	8,3	0,4%	14,6	1,1%	75,5%
Resto de productos			101,5	4,9%	107,2	8,4%	5,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 3° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-Reino Unido, principales productos exportados del sector tradicional  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Descripción	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones Tradicionales</b>			<b>1 682,8</b>	<b>100%</b>	<b>842,5</b>	<b>100%</b>	<b>-49,9%</b>
1	2711110000	Gas natural, licuado	1 411,0	83,8%	639,2	75,9%	-54,7%
2	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	181,0	10,8%	157,7	18,7%	-12,9%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	47,0	2,8%	29,4	3,5%	-37,5%
4	8001100000	Estaño en bruto sin alear	36,4	2,2%	10,8	1,3%	-70,4%
5	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	-	0,0%	2,5	0,3%	-
6	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	1,6	0,1%	1,7	0,2%	4,4%
7	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	4,9	0,3%	0,5	0,1%	-89,4%
8	5103100000	Borras (desperdicios) del peinado de lana o pelo fino	0,6	0,0%	0,4	0,1%	-22,7%
9	2710191510	Carburorreductores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	-	0,0%	0,1	0,0%	-
10	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	-	0,0%	0,1	0,0%	-
11	5101110000	Lana sucia, esquilada.	0,2	0,0%	0,1	0,0%	-74,1%
12	0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido	-	0,0%	0,0	0,0%	-
13	2710193400	Grasas lubricantes	-	0,0%	0,0	0,0%	-
14	1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	-	0,0%	-	0,0%	-
15	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	-	0,0%	-	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			0,2	0,0%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 3° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-Reino Unido, principales productos exportados del sector no tradicional  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Descripción	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones No tradicionales</b>			<b>395,8</b>	<b>100%</b>	<b>434,1</b>	<b>100%</b>	<b>9,7%</b>
1	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	70,8	17,9%	81,6	18,8%	15,2%
2	0804400000	Paltas frescas o secas	60,1	15,2%	75,7	17,4%	25,9%
3	0806100000	Uvas frescas	50,2	12,7%	60,8	14,0%	21,0%
4	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	32,0	8,1%	31,4	7,2%	-1,7%
5	1604141000	Preparaciones y conservas de atunes entero o en trozos, excepto el pescado picado	13,6	3,4%	17,1	3,9%	26,4%
6	3301130000	Aceites esenciales de limón	8,3	2,1%	14,6	3,4%	75,5%
7	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	10,2	2,6%	10,7	2,5%	4,2%
8	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	14,2	3,6%	10,6	2,4%	-25,4%
9	0811909900	Demás frutas u otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	14,6	3,7%	10,2	2,4%	-30,0%
10	0708100000	Arvejas (guisantes, chícharos) (pisum sativum), frescas o refrigeradas.	9,9	2,5%	10,1	2,3%	2,2%
11	2817001000	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	17,9	4,5%	9,5	2,2%	-46,5%
12	0805210000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas), frescas o secas	5,3	1,3%	9,1	2,1%	72,3%
13	2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	5,7	1,4%	7,2	1,7%	26,9%
14	5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	3,8	1,0%	5,7	1,3%	48,6%
15	1806320000	Los demás chocolates y sus demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras sin rellenos .	0,0	0,0%	5,2	1,2%	-
Resto de productos no tradicionales			79,3	20,0%	74,6	17,2%	-5,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto exportado en el 3° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 3 años de vigencia del TLC Perú-Reino Unido, se registraron 178 nuevos productos<sup>9</sup> exportados<sup>10</sup> a Reino Unido, por un monto total de US\$ 9,5 millones. De este total, el 98,9% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de agropecuario (con una participación de 23,6%), metal mecánico (23,0%) y textil (16,9%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 69 nuevos productos exportados a Reino Unido en el 1° año, 9 se siguieron exportando hasta el 3° año de vigencia.

<sup>9</sup> Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2016 - diciembre 2020 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigor del TLC con Reino Unido. Se consideran productos por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>10</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 69 nuevos productos exportados al Reino Unido. En el 2° año de vigencia del TLC se registraron 66 nuevos productos exportados al Reino Unido. En el 3° año de vigencia del TLC se registraron 43 nuevos productos exportados al Reino Unido.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

De los 66 nuevos productos exportados en el 2° año, 28 se siguieron exportando hasta el 3° año de vigencia del TLC.

- Durante los 3 años de vigencia del TLC Perú-Reino Unido, se ha registrado 334 nuevos<sup>11</sup> exportadores<sup>12</sup> a Reino Unido (US\$ 92,7 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 118 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 32 siguieron exportando durante los 3 años del TLC. De los 111 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 40 siguieron exportando durante los 3 años del TLC.

**Cuadro 8 - Nuevos productos exportados al 3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
<b>Total general</b>	<b>9,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>178</b>	<b>100,0%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>2,6</b>	<b>27,4%</b>	<b>2</b>	<b>1,1%</b>
Minero	2,6	27,4%	2	1,1%
<b>No Tradicional</b>	<b>6,9</b>	<b>72,6%</b>	<b>176</b>	<b>98,9%</b>
Agropecuario	3,5	36,3%	42	23,6%
Metal mecánico	1,0	10,3%	41	23,0%
Textil	0,3	3,4%	30	16,9%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,5%	15	8,4%
Sidero-metalúrgico	0,5	5,3%	11	6,2%
Químico	0,2	1,6%	10	5,6%
Maderas y papeles	0,0	0,4%	9	5,1%
Minería no metálica	0,2	2,1%	9	5,1%
Pesquero	1,2	12,8%	7	3,9%
Artesanías	0,0	0,0%	1	0,6%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	1	0,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>11</sup> Se define como nuevo exportador aquel que no exportó a UE durante el periodo enero 2016 – diciembre 2020 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigor del TLC. Sólo se consideran empresas cuyos montos exportados superen los US\$ 1 mil.

<sup>12</sup> En el primer año de vigencia del TLC se registraron 118 nuevos exportadores al Reino Unido. En el segundo año de vigencia del TLC se registraron 111 nuevos exportadores al Reino Unido. En el tercer año de vigencia del TLC se registraron 105 nuevos exportadores al Reino Unido.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 9 – Principales nuevos productos exportados  
Al 3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 3° año de vigencia	Part.
<b>Total Exportaciones de nuevos productos</b>					<b>9,5</b>	<b>100%</b>
1	7403110000	Tradicional	Minero	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	2,5	26%
2	1806310000	No Tradicional	Agropecuario	Los demás chocolates y sus demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras con rellenos .	2,0	21%
3	0306179900	No Tradicional	Pesquero	Demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, congelados	0,5	5%
4	2005800000	No Tradicional	Agropecuario	Maíz dulce (zea mays var saccharata) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar,excepto los productos de la partida 2006	0,4	4%
5	0305630000	No Tradicional	Pesquero	Anchoas (engraulis spp), salado sin secar ni ahumar y en salmuera, excepto los despojos comestibles	0,4	4%
6	0802420000	No Tradicional	Agropecuario	Castañas (castanea spp.), sin cáscara	0,3	3%
7	8112690090	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	--- Los demás	0,2	3%
8	0303890000	No Tradicional	Pesquero	Los demás pescados congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	0,2	2%
9	7211191000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, simplemente laminados en caliente, con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso	0,2	2%
10	2008910000	No Tradicional	Agropecuario	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol	0,2	2%
11	8107200090	Tradicional	Minero	Cadmio en bruto, polvo de cadmio	0,1	2%
12	1806209000	No Tradicional	Agropecuario	Demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques,tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida o pastosa, en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg , excepto las de sin adición de azúcar ni de edulcorantes	0,1	1%
13	8451290000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás máquina para secar, excepto de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca superior a 10 kg	0,1	1%
14	8408902000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás motores de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semi-diésel), de potencia superior a 130 KW (174 HP)	0,1	1%
15	1302399000	No Tradicional	Agropecuario	Demás mucílago y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados excepto los mucílago de semilla de tara (Caesalpinia spinosa)	0,1	1%
<b>Resto de nuevos productos</b>					<b>2,1</b>	<b>22%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores  
Al 3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
<b>Total</b>	<b>92,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>334</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Reino Unido entre el 1° y el 3° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se redujo en -1,0% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se redujo en -7,4%, y el valor exportado por este grupo de empresas se redujo en -82,6%, entre el 1° y 3° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores  
1° y 3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	3° año	Var. 3° año vs 1° año
Grande	1 313,4	91,0	-93%
Mediana	20,4	1,9	-91%
Pequeña	9,4	2,8	-70%
Micro	1,8	0,7	-60%
Otros <sup>2</sup>	-	0,1	-
<b>Total</b>	<b>1 345,0</b>	<b>96,6</b>	<b>-93%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>31,5</b>	<b>5,5</b>	<b>-82,6%</b>
<b>Part.</b>	<b>2,3%</b>	<b>5,7%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Números de Exportadoras			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	3° año	Var. 3° año vs 1° año
Grande	307	317	3,3%
Mediana	30	35	16,7%
Pequeña	127	110	-13,4%
Micro	60	56	-6,7%
Otros <sup>2</sup>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>519</b>	<b>-1,0%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>217</b>	<b>201</b>	<b>-7,4%</b>
<b>Part.</b>	<b>41,4%</b>	<b>38,7%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup> Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

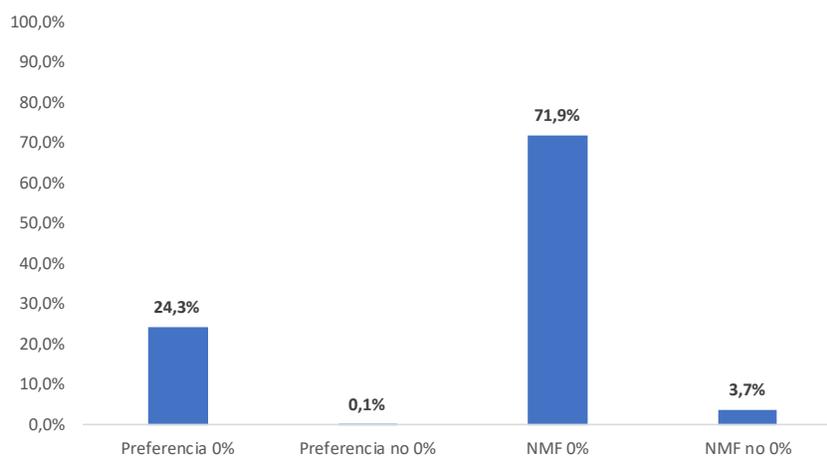
Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

### 2.2.1.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS EXPORTACIONES DE PERÚ AL REINO UNIDO

- Dado que la aduana del Reino Unido<sup>13</sup> procesa y hace pública la información de los flujos de importación de Reino Unido según régimen de acceso (preferencial o no preferencial), se puede hacer el análisis del porcentaje del valor de las exportaciones de Perú al Reino Unido que hacen un aprovechamiento efectivo<sup>14</sup> de las preferencias arancelarias disponibles.
- Según datos de HMRC para el 3° año de vigencia:
  - ✓ El 71,9% de las exportaciones peruanas (datos espejo) ingresaron al Reino Unido con un arancel NMF de 0%. Si utilizamos el tipo de cambio promedio anual las cifras en dólares alcanzarían los US\$ 1 217 millones.
  - ✓ El 24,4% de las exportaciones peruanas ingreso al Reino Unido acogido de alguna preferencia comercial. De este total US\$ 410,8 millones ingresaron bajo una preferencia de 0% mientras que US\$ 1,3 millones con una preferencia distinta de cero.
  - ✓ El 3,7% de las exportaciones restantes (US\$ 62,9 millones) ingresaron sin preferencias con un NMF distinto de cero.

**Gráfico 2. Exportaciones de Perú al Reino Unido por régimen comercial (datos espejo) (participación en el total exportado)**



Fuente: UMRC-Reino Unido  
Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

<sup>13</sup> HMRC, His Majesty Revenue and Customs

<sup>14</sup> Se calcula tanto el cociente con respecto al total exportado (en el denominador), así como el método correcto que supone emplear solo las exportaciones elegibles (productos incluidos en la oferta de desgravación y que no tengan arancel NMF cero) en el denominador.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 12. Exportaciones de Perú al Reino Unido por régimen comercial (datos espejo)  
(US\$ millones)<sup>15</sup>**

Exportaciones por régimen utilizado	3° año
Preferencia 0%	410,8
Preferencia no 0%	1,3
NMF 0%	1 217,0
NMF no 0%	62,9
Desconocido	-
<b>Total general</b>	<b>1 691,9</b>

Fuente: UMRC-Reino Unido

Elaboración: MINCETUR-VMCE-DGIECE

**UTILIZACIÓN DE PREFERENCIAS**

- ✓ El total elegible<sup>16</sup> bajo preferencias alcanzó los £ 381,8 millones o US\$ 475 millones. De este total US\$ 412 millones ingresaron haciendo uso de algún tipo de preferencias, obteniendo una utilización del acuerdo del 86,7%. El 13,2% de las exportaciones restantes (US\$ 62,8 millones) ingresaron sin preferencias con un NMF distinto de cero, desaprovechando las condiciones preferenciales del acuerdo.

$$\frac{\text{Exportaciones Bajo el Acuerdo}}{\text{Exportaciones Elegibles}} = 86,8\%$$

$$\frac{\text{Exportaciones con preferencias disponibles sin utilizar}}{\text{Exportaciones Elegibles}} = 13,2\%$$

<sup>15</sup> Tipo de cambio promedio del 2023, libra esterlina por dólar (1,2439)

<sup>16</sup> Exportaciones elegibles según la aduana del Reino Unido.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

### 2.2.2 IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE EL REINO UNIDO<sup>17</sup>

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Reino Unido --destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 3 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Reino Unido creció a una tasa promedio anual de 18,4%, acumulando un total de US\$ 752,7 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 18,6%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 12,6%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 22,3%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 40,9%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 31,0%.
- En el 3° año de vigencia<sup>18</sup>, el valor de las importaciones peruanas desde Reino Unido alcanzó los US\$ 297,9 millones (+27,4% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 71,6% de las importaciones desde Reino Unido ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 93,3% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 3° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>19</sup>.
- En el 3° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 34,0%); materias primas y productos intermedios para la industria (22,3%); y bienes de consumo no duradero (20,9%). Además, se incrementaron las compras de bienes de consumo duradero (+209,2% respecto al 2° año de vigencia); y equipos de transporte (+74,1%). De otro lado, las importaciones de bienes de capital para la industria crecieron en 50,0%, mientras que las importaciones de materias primas y productos intermedios para la agricultura crecieron en 22,0%.
- En el 3° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 67,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 33,5% de las importaciones de bienes de consumo desde Reino Unido podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 3° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 99,1% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el

---

<sup>17</sup> Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

<sup>18</sup> Periodo comprendido entre enero 2023-diciembre 2023.

<sup>19</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 71,6% de las importaciones del Reino Unido que ingresan bajo ese régimen).



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

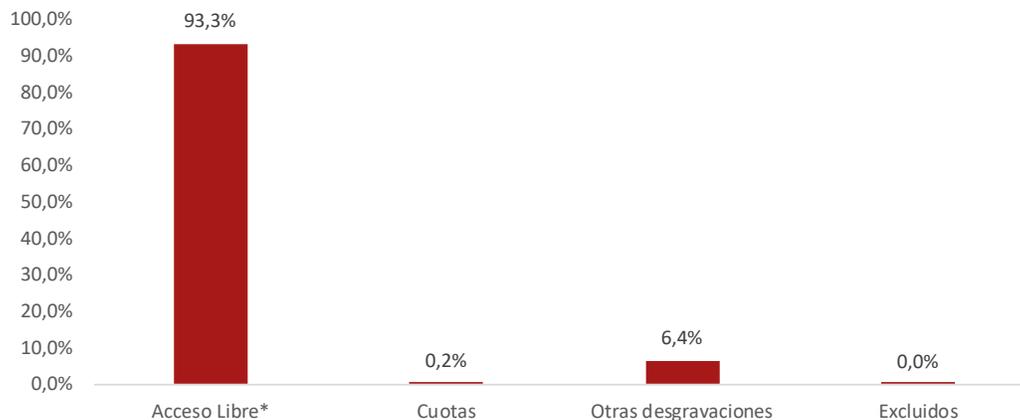
Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

78,5% de las importaciones de bienes de consumo desde Reino Unido, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>20</sup>.

- En el 3° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de consumo, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Reino Unido, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>21</sup>.
- En el 3° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de demás partes de las turbinas a gas (+US\$ 12,6 millones), grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kva, de corriente alterna (+US\$ 9,8 millones) y demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 1.500 cm<sup>3</sup> (+US\$ 9,6 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 3 - Importaciones de Perú desde el Reino Unido, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias<sup>22</sup>**  
**3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación cuando el Reino Unido pertenecía a la Unión Europea (al 11 año de vigencia de dicho acuerdo).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>20</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Reino Unido según CUODE que ingresan bajo ese régimen).

<sup>21</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

<sup>22</sup> Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde Reino Unido hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú- Reino Unido, según uso/destino económico (CUODE)  
3 año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

CUODE	US\$ Millones				3° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	Año previo	1° año	2° año	3° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	53,6	59,9	62,9	89,4	212,1	28,2%	18,6%
Materias primas y productos intermedios	54,3	73,2	82,2	77,5	233,0	31,0%	12,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	71,6	87,8	88,7	131,0	307,5	40,9%	22,3%
Diversos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	-47,5%
<b>Total general</b>	<b>179,6</b>	<b>221,0</b>	<b>233,8</b>	<b>297,9</b>	<b>752,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>18,4%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 14 - Importaciones Perú-Reino Unido, según uso/destino económico (CUODE)  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

CUODE	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>62,9</b>	<b>26,9%</b>	<b>89,4</b>	<b>30,0%</b>	<b>42,1%</b>
Bienes de consumo no duradero	54,1	23,1%	62,2	20,9%	15,0%
Bienes de consumo duradero	8,8	3,8%	27,1	9,1%	209,2%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>82,2</b>	<b>35,2%</b>	<b>77,5</b>	<b>26,0%</b>	<b>-5,7%</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,9	0,4%	0,3	0,1%	-72,4%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	8,8	3,8%	10,7	3,6%	22,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	72,5	31,0%	66,5	22,3%	-8,2%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>88,7</b>	<b>37,9%</b>	<b>131,0</b>	<b>44,0%</b>	<b>47,7%</b>
Materiales de construcción	4,9	2,1%	2,6	0,9%	-46,3%
Bienes de capital para la agricultura	1,0	0,4%	0,6	0,2%	-40,5%
Bienes de capital para la industria	67,5	28,9%	101,3	34,0%	50,0%
Equipos de transporte	15,2	6,5%	26,4	8,9%	74,1%
<b>Diversos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>736,6%</b>
<b>Total</b>	<b>233,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>297,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>27,4%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 15 – Importaciones Perú-Reino Unido, según CUODE y canasta de desgravación  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

CUODE	3° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>89,4</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>78,5%</b>	<b>70,1</b>
Cuotas	0,1%	0,1
Otras desgravaciones	21,5%	19,2
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,5</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>99,1%</b>	<b>76,9</b>
Cuotas	0,9%	0,7
Excluidos	0,0%	0,0
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>131,0</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>131,0</b>
<b>Diversos</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<i>Acceso libre</i>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Total general</b>		<b>297,9</b>

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación cuando el Reino Unido pertenecía a la Unión Europea (al 11 año de vigencia de dicho acuerdo).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 16 - Importaciones Perú-Reino Unido, principales productos importados  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Descripción	2° año de vigencia		3° año de vigencia		Var. 3° año vs. 2° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Importaciones</b>			<b>233,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>297,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>27,4%</b>
1	0402211900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	11,1	4,8%	19,1	6,4%	71,6%
2	8411990000	Demás partes de las turbinas a gas	0,8	0,4%	13,5	4,5%	-
3	2208300000	Whisky	14,6	6,2%	12,3	4,1%	-16,0%
4	8502131000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kva, de corriente alterna	2,4	1,0%	12,1	4,1%	408,1%
5	8408209000	Demás motores de émbolo de encendido por compresión (motores diésel o semi-diésel) de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87	2,5	1,1%	11,1	3,7%	353,6%
6	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	0,4	0,2%	9,9	3,3%	-
7	3906909000	Demás polímeros acrílicos en formas primarias.	10,3	4,4%	5,8	2,0%	-43,3%
8	4901999000	Demás libros, folletos e impresos similares,(Ej. Catálogos de museos, bibliotecas)	2,6	1,1%	5,8	2,0%	128,0%
9	3811900000	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados, excepto los aditivos para aceites lubricantes.	1,6	0,7%	4,9	1,6%	198,0%
10	8429590000	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	2,8	1,2%	4,6	1,5%	61,9%
11	8703221000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3 con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	-	0,0%	4,3	1,5%	-
12	3215190000	Demás tintas de imprimir	1,3	0,6%	4,1	1,4%	215,5%
13	8426411000	Carretillas grúa, sobre neumáticos	-	0,0%	3,7	1,3%	-
14	2309902000	Premezclas para alimentación animal	1,3	0,6%	3,7	1,2%	188,4%
15	8409994000	Demás bloques y culatas, para motores de las partidas 8407 u 8408 excepto para motores de aviación y los motores de encendido por chispa	2,5	1,1%	3,3	1,1%	30,3%
Resto de productos importados			179,6	76,8%	179,6	60,3%	0,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo con el monto importado en el 3° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

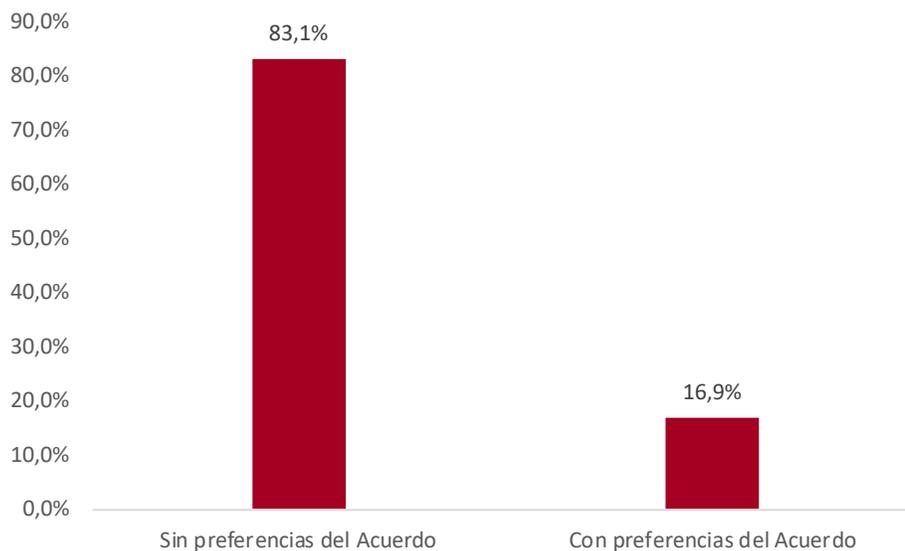
Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

### 2.2.2.1 APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DESDE REINO UNIDO

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Reino Unido, el TPI correspondiente es el 817) para el 3° año de vigencia:
  - ✓ el 16,9% del total importado desde Reino Unido se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 817). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 8,8% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 48,7% del total importado de bienes de consumo.
  - ✓ Fueron US\$ 50,3 millones que ingresaron bajo el TPI 817, de este total el 93,0% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 0,2% estaba sujeto al arancel NMF 11%<sup>23</sup>.
  - ✓ Del 83,1% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 247,6 millones), 84,8% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%<sup>24</sup>.

**Gráfico 4 – Importaciones de Perú desde Reino Unido según régimen de ingreso  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>23</sup> Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

<sup>24</sup> Ídem.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Reino Unido, según CUODE y bajo TPI 817  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

CUODE	3° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>89,4</b>
<b>TPI 817</b>	<b>48,7%</b>	<b>43,5</b>
Resto	51,3%	45,9
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,5</b>
<b>TPI 817</b>	<b>8,8%</b>	<b>6,8</b>
Resto	91,2%	70,7
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>131,0</b>
<b>TPI 817</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>
Resto	100,0%	131,0
<b>Diversos</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>TPI 817</b>	<b>7,6%</b>	<b>0,0</b>
Resto	92,4%	0,0
<b>Total general</b>		<b>297,9</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 3° año de vigencia, fueron 131 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos whisky (el 80,8% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3 (el 96,9% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3 con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno) (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg. (el 17,8% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y vehículos con tracción en las cuatro ruedas, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

febrero 2024

**Cuadro 18 - Importaciones Perú-Reino Unido, principales productos importados bajo preferencias del TPI 817  
3° año de vigencia del TLC Perú-Reino Unido**

N°	Subpartida	Descripción	3° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
<b>Total Importaciones</b>			<b>297,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>16,9%</b>
1	2208300000	Whisky	12,3	4,1%	80,8%
2	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	9,9	3,3%	96,9%
3	8703221000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3 con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	4,3	1,5%	100,0%
4	0402211900	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en envases de contenido neto superior a 2,5 kg.	19,1	6,4%	17,8%
5	8703401000	Vehículos con tracción en las cuatro ruedas, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	2,8	0,9%	100,0%
6	2208500000	«Gin» y ginebra	2,3	0,8%	91,3%
7	3302900000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria.	2,6	0,9%	78,6%
8	3004321900	Demás medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y análogos estructurales, para uso humano, dosificados y acondicionados para la venta al por menor.	2,8	1,0%	56,9%
9	8703241000	Vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a superior a 3.000 cm3, con tracción en las cuatro ruedas (4 x4, camperos, todoterreno)	1,7	0,6%	84,1%
10	1901901000	Extracto de malta	1,3	0,4%	100,0%
11	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	1,2	0,4%	95,4%
Resto de productos			237,5	79,7%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE